

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Sábado 8 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 6797

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo). Referencia C-0159/2024.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0159/2024
- Solicitante: Jerónimo García-Cuerva Romero (****907**)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar desde un pozo de toma y/o captación situado a escasos metros del cauce del arroyo Marinacotero con destino a riego por goteo de 0,6 ha de árboles frutales y ornamentales en la parcela 35 del polígono 37 y en la finca sita en la CL Huerto, 46 del término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo)
 - Caudal máximo instantáneo de agua solicitado: 1 l/s
 - Volumen máximo anual: 500 m3
 - Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-regadío
 - Cauce: Arroyo Marinacotero
- Término municipal donde se localiza la actuación: San Martín de Montalbán (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0159/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

:ve: BOE-B-2025-4480 /erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Sábado 8 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 6798

Toledo, 3 de febrero de 2025.- La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

ID: A250004810-1